

## ***Plan Anual de Actividades del Comité de Control de Infecciones***

### Plan Modelo

1. Comité de Control de Infecciones
  - Se reunirá regularmente con una frecuencia a determinar.
  - Evaluará los episodios de infecciones de los pacientes internados en los servicios de Neonatología y resolverá las medidas adecuadas para prevenir y controlar los mismos.
  - Registrará todos los temas tratados en el libro de actas y será firmado por cada uno de los integrantes.
  
2. Prevención y Control de Infecciones
  - Implementar un sistema para detectar precozmente la aparición de brotes epidémicos y sus causas a fin de darle solución en forma rápida, así como prevenirlos en el futuro.
  - Evaluar las medidas de control, mediante el monitoreo del cumplimiento de las normas (lavado de manos, desinfección de incubadoras, higiene hospitalaria, etc.)
  - Monitoreo de indicadores biológicos (área de microbiología)
  - Norma Argentina de Alimentación (lactario).
  - Equipo de protección en el cuidado respiratorio, especialmente en epidemias.
  - Control en las actividades de refacción edilicia.
  - Aislamientos de pacientes (de acuerdo al microorganismo aislado o sospechado)
  
3. Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones
  - Asociadas a factores de riesgo: Neumonía asociada a respirador, bacteriemias asociadas a catéteres, infecciones urinarias asociadas a catéter vesical
  - Calcular e interpretar las tasas de infección mensualmente.
  
4. Docencia e Investigación
  - Desarrollar y mantener medios que le permitan disponer de una base actualizada de conocimientos científicos (Internet, buscadores en salud), facilitando su difusión a otros miembros del equipo profesional de la institución.
  - Revisión y desarrollo de normas.
  - Implementar manuales de control de infecciones.
  - Evaluación de nuevos productos relacionados con el control de infecciones (antisépticos, desinfectantes, etc.)
  - Políticas en precauciones de aislamientos.
  - Capacitación incidental en el servicio.